

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf.440
8 noviembre 1990

SECRETARÍA

COMUNICACION DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO

Solicitud del Gobierno de Cuba

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, recibió de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México la nota 0402 de fecha 4 de octubre de 1990, cuyo texto se reproduce a continuación:

"A la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL),
C i u d a d.

La Secretaría de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe (OPANAL), y tiene el honor de hacer referencia a las gestiones realizadas por parte del Gobierno de México ante el Gobierno cubano con base en la resolución 243 (XI) adoptada por la Undécima Conferencia General del OPANAL en abril de 1989 respecto al status del Tratado y sus Protocolos Adicionales, a la luz del Informe de la Comisión de Buenos Oficios.

Al respecto, la Secretaría comunica a la Secretaría General del OPANAL que con fecha 22 de

septiembre del año en curso, el Gobierno cubano transmitió al de México una comunicación firmada por el señor Presidente Fidel Castro que señala lo siguiente:

'El Gobierno de Cuba tiene la satisfacción de informar su decisión de aceptar esa invitación y solicita ser considerado, con esa categoría de Observador, en las actividades del OPANAL. Al hacerlo, Cuba se guía, sobre todo, por el espíritu de latinoamericanidad que la anima y como parte del Caribe que es. Los factores que impiden hasta ahora nuestra adhesión plena al Tratado no son suficientes para apartarnos de nuestra unión con la región de la cual formamos parte inseparable política, histórica y geográficamente.

El Gobierno de Cuba desea declarar formalmente en esta oportunidad que al adoptar esa decisión se inspira en la actitud cubana de respeto a la letra y el sentido de ese instrumento jurídico, mediante el cual América Latina, fiel a su tradición pacifista, no sólo se esfuerza por proscribir el flagelo de la guerra nuclear sino también se empeña en la lucha por la consolidación de un mundo de paz basado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad.

Cuba comparte con México y con los países miembros del Tratado de Tlatelolco, su vivo interés por que el incalculable poder destructor de las armas nucleares sea eliminado a través de la observancia de la proscripción jurídica de la guerra, que ha de asegurar la supervivencia de la civilización y de la propia humanidad.

Cuba quiere dejar establecido, asimismo, que los obstáculos que han existido para su incorporación plena al Tratado de Tlatelolco subsisten todavía. La principal potencia nuclear en esta parte del mundo, los Estados Unidos de América, mantienen contra nuestro país una actitud agresiva y no ha renunciado a la utilización de los medios militares con que hace treinta años se nos viene amenazando. Tiene en territorio cubano, contra todo derecho, la Base Naval de Guantánamo, el territorio de la cual reclamamos. A esa base envía fuerzas navales dotadas de armas nucleares. Por otro lado, en territorio genuinamente latinoamericano como Puerto Rico, al que mantiene colonizado, sigue desplegando sus recursos

nucleares. Se empeña en mantener las bases militares en Panamá y para ello recurre a la fuerza con el propósito de modificar los Tratados Torrijos-Carter.

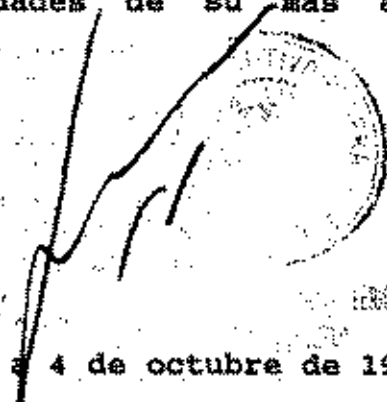
Todas estas razones han hecho imposible para Cuba su plena integración al Tratado de Tlatelolco.

Reiteramos, por ello, que sólo nuestra adhesión al espíritu que Latinoamérica y el Caribe muestran con ese Tratado suscita la actitud que ahora asumimos.

Por otra parte, consideramos que la desnuclearización militar de vastas zonas geográficas, adoptada por la decisión soberana de los Estados en ellas comprendidos, ejercerá influencia benéfica en favor de otras regiones donde existan situaciones análogas.

El Gobierno de Cuba agradecería que México fuese el amable conducto para transmitir lo anterior a la Comisión de Buenos Oficios y al Consejo del OPANAL.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General del OPANAL, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Tlatelolco, D. F. a 4 de octubre de 1990."